

21/01/2019

Antofagasta: SACFI formaliza a sujeto por tráfico de estupefacientes

El fiscal de La Fiscalía de Análisis Criminal y Focos investigativos SACFI, Javier Fibras Rabello, formalizó ante el Juzgado de Garantía de Antofagasta al imputado T.H.V.M., apodado “Tomy” por el delito consumado de tráfico ilícito de drogas.



Los hechos expuestos en el tribunal son del siguiente tenor: el día 07 de septiembre de 2018, alrededor de las 14:00 horas, personal de Carabineros, en calle Pantaleón Cortes con Av. Bonilla, de esta ciudad, procedió a fiscalizar al automóvil, marca Renault, modelo Clio, color rojo, conducido por el imputado T.H.V.M., el cual era acompañado por otros dos personas, una de las cuales mantenía entre sus pertenencias, específicamente al interior de la cartera que portaba, una bolsa de nylon contenedora de una sustancia vegetal color verde, que resultó ser marihuana, la que arrojó un peso bruto de 310 gramos.

En esas circunstancias y mientras se continuaba con la fiscalización, en un descuido de la policía, el imputado T.H.V.M., se dio a la fuga del lugar, no logrando ser detenido, dejando abandonado en el lugar su cedula de identidad.

Posteriormente, con dichos antecedentes, se solicitó orden de detención en su contra, detención que se produjo el mismo día a las 17:00 horas aproximadamente, incautándole entre otras cosas su teléfono celular.

Posteriormente con fecha 24 de Septiembre de 2018, se solicitó autorización judicial para el vaciado, clonado, y revisión del teléfono celular incautado, obteniendo información relacionada al delito cometido ese día, dando cuenta que por medio de mensajería de texto y mensajería vía whatsapp el imputado T.H.V.M., se dedicaba activamente al tráfico de drogas, y que ese día se dirigía junto a los otros imputados, a realizar una entrega de la droga que le fue incautada

El imputado se encuentra actualmente en prisión preentiva, sin perjuicio de lo cual de igual forma se decretó su prisión preventiva en la para esta causa.

Anteriormente este imputado fue formalizado el día 9 de octubre de 2018 junto a otros tres imputados, a los que en su oportunidad se imputó diversos delitos entre ellos; robo con violencia, receptación de vehículo motorizado, conducción con placa patente falsa y tenencia ilegal de municiones, entre otros.

El Tribunal decretó plazo de investigación, de 45 días.